

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OGC DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes Abril del Dos mil dieciocho en el Local social de la Compañía OGC DEL ECUADOR S.A. Ubicada en Colinas de la Alborada, Solar 4, Manzana 723, se reúnen los Socios previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios a las 171100 hasta las 181130 por encontrarse todos los Socios presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Actúa en la Presidencia de la Junta el Señor Ronald Gustavo Rosales Murillo y como secretario el Sr. Richard Chere Heras y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

Señora Janeth Margarita Ortiz Toral, con 160 acciones, Sr. Ronald Gustavo Rosales Murillo con 80 acciones, y el Sr. Otti Francisco Vera Merelo con 560 acciones, como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaria se pase a considerar el orden del día.

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Socios, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad,

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Socios el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Socios presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Socios, y, el suscrito secretario que certifica

CERTIFICACION: La Infrascrita Secretaria de la Junta General Ordinaria de Socios, tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y; que reposa en los archivos a mi cargo.


Richard Chere Heras
Secretario de la Junta